

Expediente: 4831/13-Q6
Carátula: ROCCHIO JUAN ANTONIO Y OTRO C/ PAZ DIEGO JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107928112 - ROCCHIO, JUAN ANTONIO-ACTOR
20107928112 - CRESPO, GUSTAVO WALTER-ACTOR
20251652776 - PAZ, DIEGO JOSE-DEMANDADO
20251652776 - CALERO, EDUARDO MANUEL-POR DERECHO PROPIO
20299981941 - PAZ, JOSE MARIA-TERCERO
20107928112 - TOLEDO, JOSE ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-PERITO
20309200471 - PAZ, DIEGO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4831/13-Q6



H106038174773

JUICIO: ROCCHIO JUAN ANTONIO Y OTRO c/ PAZ DIEGO JOSE s/ EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE: 4831/13-Q6.-

Proveyendo escrito: NOT - NOTA DE REMISION DE EXPTE. A SU ORIGEN.

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024. Por recibida la presente queja, acumúlese a los autos principales. 4831/13-Q6.JPV.

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.